

Bruselas, 28 de febrero de 2024
(OR. en)

7162/24
ADD 1

UD 39
CORDROGUE 32
DELACTION 37

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	28 de febrero de 2024
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	C(2024) 1219 final - ANEXOS
Asunto:	ANEXOS del Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión del precursor de drogas 2-(3,4-metilendioxfenil)acetilmalonato de isopropilideno (IMDPAM) y otras sustancias en la lista de sustancias catalogadas

Adjunto se remite a las delegaciones el documento C(2024) 1219 final - ANEXOS.

Adj.: C(2024) 1219 final - ANEXOS



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 28.2.2024
C(2024) 1219 final

ANNEXES 1 to 2

ANEXOS

del

Reglamento Delegado (UE) .../... de la Comisión

**que modifica el Reglamento (CE) n.º 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y
el Reglamento (CE) n.º 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión del
precursor de drogas 2-(3,4-metilendioxfenil)acetilmalonato de isopropilideno
(IMDPAM) y otras sustancias en la lista de sustancias catalogadas**

ANEXO I

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 273/2004 se modifica como sigue:

1) el cuadro «CATEGORÍA 1» se modifica como sigue:

- a) se suprime la entrada «2-metil-3-feniloxirano-2-carboxilato de metilo (BMK glicidato de metilo)»;
- b) la entrada «Ácido 2-metil-3-feniloxirano-2-carboxílico (ácido BMK glicídico)» se sustituye por el texto siguiente:

Sustancia	Denominación NC (si es diferente)	Código NC	N.º CAS
«Ácido 2-metil-3-feniloxirano-2-carboxílico (ácido BMK glicídico) *		2918 99 90	25547-51-7

* y sus ésteres etílico, metílico (n.º CAS 80532-66-7), propílico, isopropílico, butílico, isobutílico, *sec*-butílico y *tert*-butílico, con el mismo código NC que el ácido BMK glicídico.»;

- c) se suprimen las entradas «3-(2*H*-1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxiran-2-carboxilato de etilo (PMK glicidato de etilo)» y «3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxilato de metilo (PMK glicidato de metilo)»;
- d) la entrada «Ácido 3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxílico (ácido PMK glicídico)» se sustituye por el texto siguiente:

Sustancia	Denominación NC (si es diferente)	Código NC	N.º CAS
Ácido 3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxílico (ácido PMK glicídico)**		2932 99 00	2167189-50-4

** y sus ésteres etílico (n.º CAS 28578-16-7), metílico (n.º CAS 13605-48-6), propílico, isopropílico, butílico, isobutílico, *sec*-butílico y *tert*-butílico, con el mismo código NC que el ácido PMK glicídico.»;

- e) se inserta la siguiente entrada en la lista de sustancias en el lugar apropiado, secuencialmente, según el código NC:

Sustancia	Denominación NC (si es diferente)	Código NC	N.º CAS
«2-(3,4-metilendioxfenil)acetilmalonato de isopropilideno (IMDPAM)***	IMDPAM	2932 99 00	

*** también conocido como 5-[2-(1,3-benzodioxol-5-il)acetil]-2,2-dimetil-1,3-dioxano-4,6-diona, según la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada).»;

2) en el cuadro «SUBCATEGORÍA 2A», en la entrada «Fósforo rojo», el código NC «2804 70 00» se sustituye por el código NC «2804 70 10».

ANEXO II

El anexo del Reglamento (CE) n.º 111/2005 se modifica como sigue:

1) el cuadro «Categoría 1» se modifica como sigue:

- a) se suprime la entrada «2-metil-3-feniloxirano-2-carboxilato de metilo (BMK glicidato de metilo)»;
- b) la entrada «Ácido 2-metil-3-feniloxirano-2-carboxílico (ácido BMK glicídico)» se sustituye por el texto siguiente:

Sustancia	Designación NC (si fuera distinta del nombre químico)	Código NC	N.º CAS
«Ácido 2-metil-3-feniloxirano-2-carboxílico (ácido BMK glicídico) *		2918 99 90	25547-51-7

* y sus ésteres etílico, metílico (n.º CAS 80532-66-7), propílico, isopropílico, butílico, isobutílico, *sec*-butílico y *tert*-butílico, con el mismo código NC que el ácido BMK glicídico.»;

- c) se suprimen las entradas «3-(2*H*-1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxiran-2-carboxilato de etilo (PMK glicidato de etilo)» y «3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxilato de metilo (PMK glicidato de metilo)»;
- d) la entrada «Ácido 3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxílico (ácido PMK glicídico)» se sustituye por el texto siguiente:

Sustancia	Designación NC (si fuera distinta del nombre químico)	Código NC	N.º CAS
«Ácido 3-(1,3-benzodioxol-5-il)-2-metiloxirano-2-carboxílico (ácido PMK glicídico)**		2932 99 00	2167189-50-4

** y sus ésteres etílico (n.º CAS 28578-16-7), metílico (n.º CAS 13605-48-6), propílico, isopropílico, butílico, isobutílico, *sec*-butílico y *tert*-butílico, con el mismo código NC que el ácido PMK glicídico.»;

- e) se inserta la siguiente entrada en la lista de sustancias en el lugar apropiado, secuencialmente, según el código NC:

Sustancia	Designación NC (si fuera distinta del nombre químico)	Código NC	N.º CAS
«2-(3,4-metilendioxifenil)acetilmalonato de	IMDPAM	2932 99 00	[]

isopropilideno (IMDPAM)***			
-------------------------------	--	--	--

*** también conocido como 5-[2-(1,3-benzodioxol-5-il)acetil]-2,2-dimetil-1,3-dioxano-4,6-diona, según las normas de la IUPAC (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada).»;

2) en el cuadro «Categoría 2», en la entrada «Fósforo rojo», el código NC «2804 70 00» se sustituye por el código NC «2804 70 10».